



PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE TUTORES DE TFG

CURSO 2017-18

Entre los días 15 y 24 de septiembre estará abierto el plazo para solicitar tutor de TFG para el curso 2017-18. La solicitud se realiza a través de la aplicación informática habilitada en el acceso personalizado de los estudiantes y la asignación es automática atendiendo al criterio de nota media del expediente académico y teniendo en cuenta las preferencias incluidas en la petición.

En la [web de la Facultad](#) se puede consultar la oferta de profesores, plazas de TFG de los mismos y líneas de trabajo.

Es muy importante que las preferencias de tutores que se incluyan en la solicitud sea amplia con el fin de que se pueda asignar un tutor de entre los disponibles.

Los estudiantes matriculados en TFG en segunda o sucesivas matrículas continuarán, por defecto, con el mismo tutor de la asignación del curso anterior. En el caso de que se desee realizar una nueva asignación, es necesario participar en el proceso de resulta, posterior a esta asignación automática.

Los estudiantes del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación matriculados en los dos TFG deben realizar una única solicitud con dos bloques de peticiones, uno para el TFG de Humanidades y otro para el de Traducción e Interpretación. En cada bloque se ordenarán las peticiones de tutores por orden de preferencia, sin mezclar las peticiones de HUM y de Tel, es decir, primero, por ejemplo, las del Grado en Humanidades en un bloque y a continuación las del Grado en Traducción e Interpretación en otro bloque.

En este caso se pueden realizar hasta 90 peticiones en total: 23 de Humanidades y 67 de Traducción e Interpretación, que es la oferta existente.